



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220026200	Ordinario	Alberto Luis Guzman Ferrer	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Instaurada Por La Señora Alberto Luis Guzmanferrer, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Laadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través Del

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Correo
Electrónico notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito Dedemanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, Lanotificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá
Realizada una Vez
Transcurridos Dos (2) Días
Hábiles Sigüientes Al Envío
Del Mensaje Y Los términos
Empezarán A Correr A
Partir Del Día Sigüiente Al
De La Notificación,
Tal como Lo Instituye La
Ley 2213 De 2022 Que
Establece La Vigencia

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Permanente Deldecreto
806 Del 2020, En Su
Artículo 8.Tercero:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De
Defensajurídica Del Estado
De La Existencia Del
Proceso De La Referencia,
Para Lode Su Respectiva
Competencia.Cuarto:
Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
A La Dr. Stella Del Valle
Blanco, Identificado Conla
Cédula De Ciudadanía No.
51.633.386, Portador De La
Tarjeta Profesional
No.240.396 Del C.S. De La
J., Como Apoderada
Principal De La Parte
Demandante Yal Dr. Juan

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Castro Rodriguez, Identificado Con La Cédula De Ciudadaniano. 9.313.585, Portador De La Tarjeta Profesional No. 81.536 Del C.S. De La J., Como Apoderado Sustituto De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del poder Conferido.
08001310501220200006100	Ordinario	Alberto Mario Solano Pacheco	Proensalud Profesionales En Salud, Federación Gremial De Trabajadores De La Salud, Ips Universitaria De Antioquia	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Proensalud., Por Reunir Sucontestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demandapor Proensalud De Conformidad Con El

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica Enesta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., Ala Parte
Mandante Por El Termino
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir
Pruebassobre Los Hechos
En Que Ella Se Funda.3.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Juan
Guillermo Herrera Montoya
Comoapoderado De
Proensalud En Los
Términos Del Poder A Él
Conferido.4. Fijese La Hora
De 9:00 Am Del Día 18 De
Octubre De 2022 Para Que
Las Partescomparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



(Plataforma Lifesize) Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Trata El Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituirnos En Audiencia
Detramite Y
Juzgamiento. Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Enviará
El Link Para Acceder A
La Audiencia. Se Le Solicita
Al Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro
Del proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Al Correo electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220190046500	Ordinario	Angelica Maria Tejera Escalante	Fundacion San Carlos Borromeo	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Fundacion San Carlosborromeo Para La Educacion Popular Y Desarrollo Comunitario, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demandapor Fundacion San Carlos Borromeo Para La Educacion Popular Y desarrollo Comunitario De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Que Seaplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T.Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedirpruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.3. Reconocer Personería Jurídica A La Dra. María Victoria Cohen Lajud, En Calidad Deapoderado De Fundacion San Carlos Borromeo Para La Educacionpopular Y Desarrollo Comunitario En Los Términos Del Poder Conferido.4. Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 28 De Octubre De 2022 Para Que Las Partescomparezcan

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Lifesize)
Consus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Trata El código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituirnos En Audiencia
De Trámite y
Juzgamiento. Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió
El Link Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante,
Suministrar correo
Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas dentro Del

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220210002400	Ordinario	Belkis Johanna Perez Soeth	Cristaltex S.A.S.	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Cristaltex Sas, Por Reunir Sucontestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demandapor Cristaltex Sas De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica Enesta Especialidad Por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., Ala Parte
Mandante Por El Termino
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir
Pruebassobre Los Hechos
En Que Ella Se Funda.3.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Yenverson
Darío Londoño Castaño
Comoapoderado De
Cristaltex Sas En Los
Términos Del Poder A Ellos
Conferido.4. Fíjese La Hora
De 11:00 Am Del Día 25
De Octubre De 2022 Para
Que Las
Partescomparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Life Size)Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Que Trata El Artículo 77 De
Que Tratael Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituimos En Audiencia
Detramite Y
Juzgamiento.Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió
El Link Para Accedera La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante,
Suministrarcorreos
Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadasdentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado
Alcorreo Electrónico De
Este Juzgado:

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220220030400	Ordinario	Brigida Rosa Fontalvo Luna	Administradora Colombiana De Pensiones.	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210024600	Ordinario	Calixto Gomez Berdugo	Canguro International S.A.	10/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por La Señora Calixto Gomez Berdugo Actuando A Travésde Apoderado Judicial, Contra La Canguro International S.A.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lasdemandadas Canguro International S.A., A Través Del Respectivo Correoelectrónico Contabilidadcanguro.Com. Cotercero: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220031800	Ordinario	Carlos Alberto Pacheco Guzman	Promosalud Ips, La Clinica El Prado S.A.S	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220027200	Ordinario	Carmen Mora Hernandez	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano En Liquidacion	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



08001310501220220031600	Ordinario	Esperanza Maria Melendez Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220220031000	Ordinario	Farid Zamir Palencia Vargas	Brinks De Colombia S.A.	10/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instauradapor El Señor Farid Zamir Palencia Vargas, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Debrinks De Colombia S.A.Segundo: Notifíquese De Manera

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Personal La Presente
Providencia A La
Demandada Brink Sde
Colombia S.A. Por Medio
De Correo Electrónico
Impuestosbrinks.Com.Coen
viándose Para Tal Efecto,
Copia Escaneada Del
Presente Auto, Del Escrito
De Demanda Y Anexos.
Eneste Sentido, La
Notificación Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Veztranscurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr Apartir Del Día
Siguiete Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Lavigencia Permanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8.Tercero:
Téngase Al Dr. Carlos
Alberto Ballesteros Baron
Identificado Con La
Cédulade Ciudadanía No.
70.114.927 Expedida En
Bogotá, Y Portador De La
Tarjeta Profesional De
Abogado. 33.513 Del
C.S.J., Como Apoderado
Judicial De La Parte
Demandante En Los
Términos Y Fines Delpoder
Conferido.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



08001310501220220026800	Ordinario	Geisson José Colina Castro	Sin Otros Demandados, Restaurante Beyrouth Cra. 43	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Loanotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena Derechazo
08001310501220200016700	Ordinario	German Alberto De Las Salas Alvarez	Fiduciaria La Previsora S.A	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Fiduprevisora Por Reunir Sucontestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Tener Por No Contestada La Demanda Por Sindicato De Trabajadores Deempresas De Energia Electrica De La Costa Sintraelec.3.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demanda Porfiduprevisora De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Estaespecialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Partemandante Por El Termin De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechosen Que Ella Se Funda.4. Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Rosalyn Ahumada Rangel En Calidad Deapoderada De Fiduprevisora En Los Términos Del Poder A Ellos

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Conferido.5. Fíjese La Hora De 2:00 Pm Del Día 20 De Octubre De 2022 Para Que Las Partes Comparezcanpersonalment e Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderadospara Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimientolaboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A Laaudiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico Su

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
08001310501220220030000	Ordinario	Jacqueline De Jesus Ahumada Navarro	Colpensiones - Colfondos --	10/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por La Señora Jacqueline De Jesus Ahumadanavarro, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Laadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Ycesantías

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Porvenir S.A. Y Colfondos
S.A. Pensiones Y
Cesantías.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A
Lasdemandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo
Electrónico notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
Y A Colfondos
S.A.Pensiones Y Cesantías
Por Medio De Correo
Electrónico procesosjudicial
escolfondos.Com.Coenvían
dose Para Tal Efecto,
Copia Escaneada Del
Presente Auto, Del Escrito
De demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Electrónico. En Este Sentido, Lanotificación Personal De La Mencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Unavez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Lostérminos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Comolo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto806 Del 2020, En Su Artículo 8Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Surespectiva

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Competencia.Cuarto:
Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Gustavo Duque
Martinez, Identificado Con
Lacédula De Ciudadanía
No. 8.675.961, Portador De
La Tarjeta Profesional No.
31.827Del C.S. De La J.,
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante
En Los Términosy Fines
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



08001310501220220028000	Ordinario	Marlene Alquichire Duran	Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220200006000	Ordinario	Mileidis Del Carmen Lastre Osorio	Red Medica Especializada De Colombia S.A.S., Sin Otro Demandado.	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Red Medica Especializadade Colombia Sas, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T.S. S.2. Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Demandapor Red Medica Especializada De Colombia Sas. De Conformidad Con El artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Quehace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cincodías, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.3. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Luis Carlos Plata López En Calidad Deapoderado De Red Medica Especializada De Colombia Sas En Los Términosdel Poder A Ellos Conferido.4. Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 31

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



De Octubre De 2022 Para
Que Las
Partes comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Life Size) Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Trata El Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituimos En Audiencia
De trámite Y
Juzgamiento. Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió
El Link Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante,
Suministrar correo
Electrónico De Su

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220220029200	Ordinario	Odette Elena Abuchaibe Costa	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Colfondos S.A .	10/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De primera Instancia, Instaurada Por La Señora Odette Elena Abuchaibecosta, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Colfondos

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



S.A. Pensiones Y
Cesantías.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providenciaa Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo
Electrónico notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
Y A Colfondos
S.A.Pensiones Y Cesantías
Por Medio De Correo
Electrónico procesosjudicial
escolfondos.Com.Co Y
Jemartinezcolfondos.Com.
Co Ala Afp Porvenir A
Través De Correo
Electrónico notificacionesjud
icialesporvenir.Com.Co Y
La Afp Protección

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Pormedio De Correo
Electrónico
Acciones legales protección.
Com.Co, Enviándose Para
Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito de
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá realizada Una
Vez Transcurridos Dos (2)
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que establece La

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Vigencia Permanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8. Tercero:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De
Defensa Jurídica Del Estado
De La Existencia Del
Proceso De La
Referencia, Para Lo De Su
Respectiva
Competencia. Cuarto:
Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A
Este Juzgado. Quinto:
Téngase Al Dr. Gerson
David Cabrera
Benavides, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1.045.702.690,
Portador De La Tarjeta
Profesional No. 287.200.
Del C.S. De La J., Como

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Apoderadojudicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poderconferido.
08001310501220220027000	Ordinario	Paola Beatriz Valega Pardo	Banco Bancolombia Sa, Sin Otro Demandados.	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220210009300	Ordinario	Securitas De Colombia S.A	Junior Rafael Castrillon Barraza	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Fíjese La Hora De 2:00 Pm Del Día 25 De Octubre De 2022 Para Quelas Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medioselectrónicos

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



(Plataforma Lifesize) Con
Sus Apoderados Para
Celebrarla Audiencia De
Que Trata El Artículo 114 Y
Ss Del Cpl.Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió
El Link para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La
Partedemandante,
Suministrar Correo
Electrónico De Su
Representada, Afin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto
Es, Interrogatorio De Parte,
El Cual Puede Ser
Allegado Al
Correoelectrónico De Este
Juzgado:Lcto12bacendoj.R
amajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022

08001310501220200010500	Ordinario	Sigilfredo Patiño	Triple Aaa	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Aseguradora Seguroscomerciales Bolivar Y Por Parte De Axa Colpatria, Por Reunir Su Contestaciónlos Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demanda Poraseguradora Seguros Comerciales Bolivar Y Por Parte De Axa Colpatriade Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por Laremisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte
-------------------------	-----------	-------------------	------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Mandante Por Eltermino De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ellase Funda.3. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Alexander Gómez Pérez, En Calidad Deapoderado De Seguros Comerciales Bolivar Y A La Dra. Olfa María Pérezorellanos En Calidad De Apoderada De Axa Colpatría En Los Términos Del Poder A Ellosconferido.4. Fíjese La Hora De 2:00 Pm Del Día 18 De Octubre De 2022 Para Que Las Partescomparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Consus Apoderados Para

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Trata El código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituirnos En Audiencia
De Trámite
Y juzgamiento. Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió
El Link Para Acceder A
La Audiencia. Se Le Solicita
Al Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro
Del proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado
Al Correo Electrónico de
Este Juzgado:

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220220032000	Ordinario	Silvana Benito Revollo Varela	Anetas WI Sas	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5)Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónicoinstitucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220200004600	Ordinario	Sindicato Unico De Vigilantes De Colombia Sinuvicol	Gas Secure Solutions Colombia S.A.	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por G4s Secure Solutionscolombia Sas, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T.S. S.2. Córrase Traslado De Las

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Excepciones Propuestas
En La Contestación A
Lademanda Por G4s
Secure Solutions Colombia
Sas De Conformidad Con
El artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directaque Hace
El Artículo 145 Del C. P.T.
Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Termino
Decinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Ella Sefunda.3. Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Alejandro Miguel
Castellanos López,
Encalidad De Apoderado
De G4s Secure Solutions
Colombia Sas En
Lostérminos Del Poder

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Conferido.4. Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 29 De Noviembre De 2022 Para Que Las Partes comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Deque Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos Enaudiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder Ala Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Correoelectrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correoelectrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220210000100	Ordinario	Suri Michel Rodriguez Aleman Y Otro	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco, Y Otros Demandados	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Fíjese La Hora De 10:00 Am Del Día 19 De Octubre De 2022 Para Que Las Partes comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Procedimiento Laboral Y De Ser Posibleconstituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Paraacceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante,Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebassolicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puedeser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



08001310501220190027000	Ordinario	Wilfrido De Jesus Santos Basilio	Del Caribe Ltda Servialiados, Servicios Globales S.A.S.	10/10/2022	Auto Decide - 1. Devuélvase La Presente Contestación A La Demanda Por Serviciosaliados Del Caribe Ltda. Y Servialiados Del Caribe, Aliadostemporales Del Caribe, Por El Término De Cinco (5) Días Para Quesubsane Lo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena Derechazo.2. Téngase Al Dr. Julieth Gasset Gutiérrez González, Como Apoderado Judicialde Las Demandadas Servicios Aliados Del Caribe Ltda. Yservialiados Del Caribe, Aliados Temporales Del Caribe, Enlos Términos Y Fines Del Poder Conferido.
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



08001310501220200027500	Ordinario	Wilson Telles Florian	Valorcon S.A.	10/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Valores Y Contratos - Valorcon, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A La Demandapor Valores Y Contratos - Valorcon Sa. De Conformidad Con El Artículo 370Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace Elartículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Paraque Esta Pueda Pedir Pruebas
-------------------------	-----------	-----------------------	---------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Sobre Los Hechos En Que
Ella Se Funda.3.
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Roberto
Oñoro Jiménez En Calidad
Deapoderado De Valores Y
Contratos - Valorcon Sa En
Los Términos Del Podera
Ellos Conferido.4. Fíjese La
Hora De 10:00 Am Del Día
27 De Octubre De 2022
Para Que Las
Partescomparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Lifesize)Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Tratael Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituirnos En Audiencia

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Detrámite Y
Juzgamiento. Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió El
Link Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante,
Suministrar correo
Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado
Al correo Electrónico De
Este Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220029600	Ordinario	Yadira Montenegro De Cervantes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Loanotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena Derechazo

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220026600	Ordinario	Yenis Esther Lopez Mora	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Díaspara Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucionalde Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a17c0291-7b8d-465e-9f57-0135b56c7044